

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO I Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM. 27

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SECCION ANTERIOR

INTERVENCIONES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARTIDISTAS

DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE

JOSE ANTONIO PADILLA SEGURA

A las 11:18 horas. El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

El C. Secretario Joaquín López Martínez.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de cincuenta y siete ciudadanos Representantes. Hay Quórum.

El C. Presidente.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.

El C. Secretario.- "Sesión de Clausura, Segundo Período Ordinario de Sesiones, del día 13 de julio de 1989, I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia

- Aprobación del Acta de la Sesión anterior

- Intervenciones de los diferentes grupos partidistas en el siguiente orden:

PARM, Héctor Calderón Hermosa; PPS, Héctor Ramírez Cuéllar; PRD, Ramón Sosamontes Herreramoro; PFCRN, Carmen Del Olmo López; PAN, José Angel Conchello D.; PRI, Fernando Ortíz Arana.

Declaratoria de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal."

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión anterior.

El C. Secretario.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido repartida el Acta de la Sesión anterior a los coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que le solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

El C. Presidente.- Se autoriza en los términos.

El C. Secretario.- Está a discusión el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta, en votación económica, si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JOSE ANTONIO PADILLA SEGURA

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día doce de julio de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sección anterior a las fracciones parlamentarias, se pregunta si se aprueba. Aprobada en sus términos.

La Presidencia informa que los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciados Alicia Solorio y Víctor Manuel Slehimán Aguirre, cuyos nombramientos fueron ratificados por esta Asamblea, rendirán el día de hoy su protesta.

Por la Comisión de Administración de Justicia, hace uso de la palabra el Representante Víctor Ordoña Muñoz, quien expresa que los Magistrados de referencia deberán honrar y engrandecer su cargo, para el bien de los mexicanos y de la nación.

La Presidencia designa a los Representantes Oscar Delgado Arteaga, Manuel Castro del Valle y Carmen del Olmo, para que introduzcan al salón a los señores Magistrados.

La Comisión cumple su cometido y el ciudadano Presidente de la Asamblea toma la protesta de ley a los funcionarios de referencia.

A continuación hace uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, quien presenta una iniciativa de reformas a diversas disposiciones legales para promover el desarrollo urbanístico, económico y social del Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

En seguida hace uso de la palabra el Representante Genaro Piñeiro López, del Frente Cardenista para formular una denuncia en relación a los problemas que sobre desarrollo rural vienen enfrentando los ejidatarios de los núcleos conocidos como Los Culhuacanes, solicitando que la Comisión de Desarrollo Rural se avoque a estudiar este problema y pida un informe al Departamento del Distrito Federal de las alternativas de solución que se proponen y que busquen un mayor beneficio a los núcleos de población, así como los tiempos e

instrumentación de sus esquemas de trabajo.

Hace uso de la palabra el Representante Salvador Abascal Carranza para referirse a este mismo asunto, uniéndose a la proposición del Representante Piñeiro López.

La Asamblea acepta a discusión la propuesta anterior y la turna a las Comisiones IX de Desarrollo Agropecuario y III de Uso del Suelo.

Hace uso de la palabra el Representante Tomás Carmona Jiménez, quien propone que se cite a los funcionarios encargados de la promoción deportiva de la Delegación Alvaro Obregón, para que expliquen el cobro que se hace a los futbolistas por el uso de los campos propiedad del pueblo y manejados por dicha delegación política; y que se promueva ante las autoridades la construcción de nuevos campos para la práctica del fútbol. Sobre este mismo tema hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán, quien apoya la propuesta del Representante Carmona Jiménez.

La Asamblea admite a discusión esta proposición la cual se turna a la Sexta Comisión.

En el uso de la palabra el Representante Fernando Lozano Pérez a nombre de la Primera Comisión, propone:

1.- Que esta Asamblea se dirija respetuosamente al Jefe del Departamento del Distrito Federal, proponiéndole la creación de comités delegacionales de protección civil, los cuales se integrarían por representantes de organizaciones sociales, juntas de vecinos, industriales y comerciantes de la zona, así como por las autoridades delegacionales. Dichos comités tendrían funciones de consulta y coordinación en materia de protección civil, en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

2.- Dirigirse al titular del Ejecutivo Federal a través del Jefe del Departamento del Distrito Federal, solicitando respetuosamente que en las futuras actividades que se realicen en materia de protección civil, se incorporen activamente las dependencias gubernamentales del ámbito federal, que se encuentren asentadas en esta ciudad.

3.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, acuerda dirigirse a las instituciones educativas públicas y privadas que tienen su sede

en esta ciudad, a efecto de que con total respeto de su autonomía y ámbito de competencia, incorporen a sus planes de estudio y programas de trabajo materias y actividades relativas a la seguridad y protección civil.

4.- Dirigirse a las organizaciones de industriales y comerciantes del Distrito Federal, a efecto de que éstos se incorporen a los planes y actividades de protección civil del Distrito Federal.

Se aprueba y la Presidencia acuerda: Comuníquese al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

El Representante Julio Martínez de la O, a nombre de la Primera Comisión, presenta el siguiente punto de acuerdo: Que esta Asamblea a través de su Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil convocará a consulta pública a efecto de recibir propuestas y puntos de vista en torno a la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal y su Reglamento.

Se aprueba y se turna para su instrumentación a la Primera Comisión.

La Representante Esperanza Gómez Mont, también a nombre de la Primera Comisión, presenta el siguiente punto de acuerdo:

Esta Asamblea a través de su Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, llevará a cabo consultas públicas a efecto de recibir propuestas y puntos de vista en relación a la reglamentación en materia de protección civil.

Se aprueba y se turna a la Primera Comisión para su instrumentación.

En el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano propone que en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se tomen las providencias necesarias para que reciba trato preferencial y apoyos especiales el transporte en vehículos de tracción humana (bicicletas para uso individual, triciclos para carga y descarga, triciclos para transporte de pasajeros, transporte de basura, etcétera, etcétera).

Se acepta a discusión. Se turna a la Séptima Comisión.

La Representante Rocío Huerta Cuervo formula una serie de recomendaciones en torno a la

recolección e industrialización de la basura proponiendo que el Departamento del Distrito Federal atienda estas recomendaciones para que sean consideradas e instrumentadas por las autoridades competentes.

Se admite a discusión y se turna a la Cuarta Comisión.

El Representante Humberto Pliego Arenas presenta el siguiente punto de acuerdo: La Asamblea de Representantes se dirigirá a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para que coordinadamente con Ferrocarriles Nacionales de México, emprendan un programa de construcción de la infraestructura vial que, como señalamientos, semáforos electrónicos, barras automáticas, casetas guardacruceiros y pasos a desnivel, reduzcan el peligro que aguarda en los cruces de ferrocarril.

Se admite a discusión y se turna a la Séptima Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Alfredo de la Rosa Olgún para presentar el siguiente punto de acuerdo:

1.- Que Acción Deportiva del D. F., organice en las delegaciones, eventos ciclistas que bien pueden ser paseos o carreras en las diferentes categorías, infantiles, juveniles y veteranos.

2.- Que Acción Deportiva del D. F., y la Comisión Nacional del Deporte, estudien la posibilidad de que con motivo de las Fiestas Patrias, se organice una carrera interdelegacional que bien pudiera denominarse "Carrera de la Independencia".

3.- Que Acción Deportiva del D. F., elabore un programa para promover la creación de una Liga Ciclista Amateur en el D. F., invitando para ello a sindicatos, asociaciones civiles, industrias, escuelas y particulares, a organizar y patrocinar dichos clubes.

Se admite a discusión y se turna a la Sexta Comisión.

El Representante Francisco Leonardo Saavedra propone el siguiente punto de acuerdo: Que el Departamento del Distrito Federal, cree una empresa descentralizada dedicada al reciclaje de los recursos de la basura en sus fases de recolección,

transportación, selección y comercialización de los productos obtenidos.

La Asamblea no admite a discusión esta propuesta.

El Representante Manuel Díaz Infante a nombre de la Cuarta Comisión propone los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Se solicita a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, que informen a la Asamblea sobre la operación del programa de IMECA, específicamente sobre los siguientes aspectos: Diagnóstico de la calidad del aire, por regiones del D. F., durante el primer semestre de 1989. Descripción de las bases científicas y la tecnología que se emplea para las mediciones. Descripción de la estrategia general del programa IMECA. Autoevaluación del programa IMECA.

2.- Que se autorice a la Comisión para desarrollar un seminario interno de trabajo con el objetivo de familiarizar a sus miembros con la información científica y tecnológica relativa a la contaminación atmosférica y las tecnologías para su medición y su corrección.

3.- Que una vez cumplidos los puntos anteriores y con la información y experiencia obtenida, se apruebe o no la instrumentación y ejecución de la consulta especializada a foro de análisis del índice metropolitano de la calidad del aire.

Se aprueba, se turna a la Cuarta Comisión y comuníquese al Departamento del Distrito Federal.

La Representante Beatriz Gallardo Macías presenta una denuncia sobre la utilización de locales gubernamentales por parte de la empresa Televisa. De enterado.

El Representante Genaro Piñeiro López presenta una denuncia sobre la destrucción de un mural del pintor Mario Falcón, lo cual considera como un atentado contra el patrimonio de los mexicanos.

Sobre el mismo tema hace uso de la palabra el Representante Leonardo Saavedra quien expresa su protesta por estos lamentables hechos, y propone que el Departamento del Distrito Federal, se haga cargo de la protección y cuidado del mural "Cronología de la Historia de México", ubicado en las calles de Cocoteros, Eulalia González y Plan de San Luis en la colonia Nueva Santa María, de esta ciudad.

Se admite a discusión esta propuesta y se turna a la Sexta Comisión, debiéndose comunicar al Departamento del Distrito Federal.

El siguiente punto de la Orden del Día es la discusión de los artículos pendientes del Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos para el Distrito Federal.

El Representante Juan José Castillo Mota, solicita que primero se discutan los tres artículos que ayer fueron regresados a la Comisión.

El Representante Roberto Castellanos Tovar, da lectura al dictamen que propone la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos sobre la redacción del artículo 39, para quedar en los siguientes términos:

"Artículo 39.- Los propietarios, administradores o titulares de las licencias de funcionamiento de los establecimientos a que se refiere este capítulo, están obligados a:

I.- Prestar únicamente los servicios señalados en la licencia respectiva.- II.- Solicitar ante la Delegación el permiso correspondiente para la presentación de espectáculos.- III.- Proporcionar a los clientes del establecimiento en la carta o menú, las listas de precios correspondientes a las bebidas y alimentos que ofrecen y que estén autorizados por la dependencia correspondiente".

Sin que motive debate se aprueba este artículo por 52 votos.

El Representante Lorenzo Reynoso da lectura a otro dictamen de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, en relación al artículo 30 que deberá quedar con la siguiente redacción:

"Artículo 30.- En las ferias, romerías, kermeses, festejos populares, se podrá expendir cerveza en envase abierto o pulque no envasado, previo permiso expedido por la Delegación. Para tal efecto el interesado deberá presentar cuando menos con cinco días hábiles anteriores a la fecha de celebración, solicitud por escrito ante la propia Delegación, con los siguientes datos: I.- Nombre y firma del organizador responsable.- II.- Clase de festividad.- III.- Ubicación del lugar donde se realizará el evento.- IV.- Fecha de iniciación, terminación y horario del mismo, y V.- Autorización en su caso de la Secretaría de Gobernación.- Los permisos serán expedidos

previo pago de los derechos correspondientes y la vigencia de los mismos no excederá a la duración de la festividad de que se trate".

Sin que motive debate, la Asamblea aprueba este artículo por 47 votos.

El Representante Fernando Lerdo de Tejada, por la Comisión, somete a consideración de la Asamblea el nuevo texto del artículo 79, que tendría la siguiente redacción:

"Artículo 79.- Los aparatos de juegos mecánicos, electromecánicos, electrónicos y de video, funcionarán sujetándose a los siguientes requisitos:

I.- En los aparatos de juegos mecánicos, electrónicos y de video, se observarán las siguientes disposiciones: a).- Los locales respectivos deberán tener las condiciones que exige el Reglamento de Construcciones; b).- Los aparatos destinados a estos juegos, podrán funcionar en locales específicamente dedicados a ese fin, previa autorización de la Delegación; c).- No podrán ubicarse a menos de 200 metros de escuelas de enseñanza primaria y secundaria; d).- No podrá permitirse la entrada, en horarios escolares, a menores de 14 años los días de lunes a viernes, excepto en días festivos y períodos de vacaciones; e).- Las instrucciones para la operación de los aparatos deberán estar escritas en idioma español; f).- Se deberán bloquear las ranuras de los aparatos cuando éstos se encuentren fuera de servicio, a efecto de evitar que los usuarios depositen alguna moneda.

II.- En los casos de aparatos electromecánicos, se observarán las siguientes disposiciones: a).- Aquéllos que funcionan en locales cerrados deberán tener entre sí, una distancia mínima de 90 centímetros para que el usuario los utilice cómodamente, y se garantice su seguridad y la de los espectadores; b).- Aquéllos que se instalen en circos, ferias, kermeses y eventos similares, deberán mantener entre ellos una distancia prudente y requerirán para su funcionamiento de que se otorgue y acompañe a la solicitud de licencia o permiso respectivo, la responsiva de un ingeniero mecánico registrado como corresponsable en instalaciones, en los términos de lo dispuesto en los artículos 44, fracción III, inciso a); 45 fracción III; 47 fracción III y 59 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal; c).- Deberán de someterse periódicamente a pruebas de resistencia, a fin de asegurar su funcionamiento

adecuado".

Sin que motive debate, se aprueba este artículo por 46 votos.

TITULO TERCERO

CAPITULO I

Artículos 81 al 88:

La Asamblea aprueba los artículos no reservados, que son los números 82, 83, 84, 85, 86 y 88, por 51 votos.

Artículo 81:

El Representante Jesús Ramírez Núñez, solicita que se suprima del texto las palabras: "o en su defecto no requerirá del permiso, cuando sea de interés social".

El Representante Anibal Peralta propone que el texto del artículo quede como está, modificándose en su parte final para que en vez de que diga: para su celebración, o en su defecto no requerirá del permiso, cuando sea de interés social...

Diga: "El Departamento podrá autorizar la celebración de cualquier espectáculo, sin contar con el permiso respectivo, cuando a su juicio revista un especial interés social. Para tal efecto, el propio Departamento fijará las condiciones mínimas que deban cumplirse".

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Lorenzo Reynoso, por su parte solicita que se supriman las palabras a que se refirió el Representante Ramírez Núñez.

La Asamblea por mayoría de votos desecha la proposición del Representante Jesús Ramírez Núñez y aprueba la del Representante Anibal Peralta.

Suficientemente discutido este artículo, se aprueba por 34 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones.

Artículo 87:

El Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz, propone la siguiente redacción: "El Departamento del Distrito Federal por conducto de su Dirección General de Promoción Deportiva, fijará las políticas para fomentar y organizar el deporte en el

Distrito Federal".

El Representante Adolfo Kunz Bolaños propone que este artículo se suprima del Reglamento.

La Asamblea por mayoría de votos aprueba la propuesta del Representante Jiménez Valadéz y considerando suficientemente discutido el artículo, lo aprueba por 51 votos a favor y 2 en contra.

CAPITULO II

Artículos 89 al 93, inclusive:

La Asamblea aprueba los artículos no reservados que son 91 y 92, por 55 votos.

Artículo 89:

El Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz, propone que se cambien las palabras: "quedando" por "queda" y "alterando" por "alterar".

La Asamblea aprueba estas modificaciones por mayoría de votos.

Suficiente discutido el artículo, se aprueba por 52 votos.

Artículo 90:

La Representante Rocío Huerta Cuervo, propone que se adicione este artículo con las palabras "respetando el precio autorizado, siempre y cuando se cuente con el permiso correspondiente".

La Asamblea desecha por mayoría de votos esta propuesta.

Suficientemente discutido el artículo, se aprueba por 42 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

Artículo 93:

La Representante Esperanza Gómez Mont, propone una nueva redacción en los siguientes términos: "El derecho de apartado es personal, pero podrá transferirse mediante el pago de los derechos correspondientes y dará preferencia a su titular para la adquisición del boleto específico de entrada hasta 48 horas antes de celebrarse el espectáculo".

La Asamblea aprueba esta nueva redacción y suficientemente discutido, también aprueba este artículo por 52 votos a favor y 2 en contra.

CAPITULO III

Artículos 94 al 104, inclusive:

La Asamblea aprueba los artículos no reservados, que son los números: 94, 97, 98, 99, 100, 102 y 103, por 51 votos.

Artículo 95:

El Representante Daniel Aceves Villagrán, propone que de este artículo, se supriman las palabras "Jefe del".

La Asamblea aprueba esta modificación.

El Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, propone que se agregue al tercer párrafo una línea que diga: ...que no pertenezcan a las asociaciones deportivas.

La Asamblea por mayoría de votos desecha esta propuesta.

Suficientemente discutido este artículo, se aprueba por 52 votos a favor y 4 en contra.

Artículo 96:

El Representante Ramón Sosamontes, propone que se agregue una fracción IV, con el siguiente texto: "Para poder integrar cualquiera de las comisiones de espectáculos deportivos, se requiere además de ser ciudadano mexicano, gozar de reconocida honorabilidad y tener amplia capacidad y conocimiento respecto al espectáculo relativo a la comisión, no tener nexos comerciales, familiares con los propietarios, ejecutivos de las empresas que se dediquen al espectáculo que sea materia de la comisión".

La Asamblea desecha por mayoría de votos esta proposición.

Suficientemente discutido este artículo se aprueba por 49 votos a favor y 4 en contra.

Artículo 101:

El Representante René Torres Bejarano pide que en este artículo se añada también lo siguiente: "No tendrán nexos familiares ni comerciales con los propietarios y ejecutivos de las empresas taurinas".

La Asamblea desecha por mayoría de votos esta proposición.

Suficientemente discutido el artículo, se aprueba por 48 votos a favor y 4 en contra.

El Representante Roberto González Alcalá, solicita el uso de la palabra para presentar un nuevo artículo y en el uso de la tribuna, propone añadir un nuevo precepto con la siguiente redacción: "Que la Comisión Taurina sea la encargada de revisar que las plazas de toros, lienzos charros y demás lugares en los que se realicen espectáculos taurinos, cuenten con los servicios de enfermería necesarios, por si alguno de los actuantes sufre algún percance".

Sin que motive debate la Asamblea aprueba este nuevo artículo por 52 votos.

Artículo 104:

El Representante Eliseo Roa Bear, propone que se agregue un párrafo final con el siguiente texto: "Los comisionados a que se refiere este artículo, deberán reunir los mismos requisitos señalados en el artículo 96. Durarán en su cargo tres años y podrán ser ratificados".

Se aprueba esta proposición por mayoría de votos.

El Representante Manuel Castro del Valle, propone que se modifiquen los incisos: b) y c) de la fracción II, para quedar como sigue: b).- Un representante de la mayor empresa exhibidora, y c).- Un representante del resto de los exhibidores.

La Asamblea desecha esta proposición por mayoría de votos.

El Representante Juan Araiza Cabrales, propone las siguientes modificaciones: Que el enunciado de este artículo quede como sigue: La Comisión será presidida por la persona que designe el Jefe del Departamento, quien tendrá voto de calidad y se integrará incluyendo a la que presida, de la siguiente forma: Que en el inciso a) Sean cuatro representantes en lugar de tres; en la fracción II, inciso a) que se agreguen las palabras "de las áreas expresadas en la fracción anterior".

Igualmente propone que en la fracción I, inciso b) en lugar de Unión Nacional de Actores, diga Asociación Nacional de Actores.

El Representante Juan José Castillo Mota, por la Comisión, sugiere que los representantes del Departamento no tengan que reflejarse al área que

correspondan, sino que únicamente deberán ser representantes del Departamento del Distrito Federal.

El Representante Juan Araiza acepta esta aclaración.

El Representante Lorenzo Reynoso insiste en que el inciso b) de la fracción I, quede en los términos en que se encuentra redactado.

El Representante Adolfo Kunz Bolaños sugiere que como en este inciso hay un poco de confusión, debería decir simplemente "un representante de los actores".

A petición del Representante Juan José Castillo Mota, el Representante Juan Araiza clarifica su propuesta y con las modificaciones sugeridas, se aprueba la misma por mayoría de votos.

El Representante René Torres Bejarano propone que en la fracción I, se adicione un inciso D), con la siguiente redacción: "un representante de la Comisión de Educación, Salud, Recreación y Espectáculos Públicos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal". En la fracción II, un inciso nuevo con el mismo texto anterior.

La Asamblea desecha esta proposición por mayoría de votos.

Suficientemente discutido, la Asamblea aprueba este artículo por 40 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones.

CAPITULO IV

Artículos 105 al 111, inclusive:

La Asamblea aprueba los artículos no reservados, números 105, 106, 107, 109, 110 y 111, por 46 votos.

Artículo 108:

La Representante Esperanza Gómez Mont, propone que se modifique en los siguientes términos:

En el caso de que un espectáculo ya autorizado sea suspendido por poner en peligro la seguridad de las personas concurrentes, la persona física o moral responsable del espectáculo no podrá disponer del importe de las entradas hasta que la Delegación

resuelva lo procedente, en el concepto de que la resolución deberá dictarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la suspensión del espectáculo. Ante casos graves y de urgente resolución, el Comisionado o autoridad en turno, podrá ordenar la inmediata devolución de las entradas al público que así lo requiera. En el caso de que un espectáculo ya autorizado sea suspendido antes de su inicio, deberá hacerse la devolución del importe de las entradas.

La Asamblea aprueba por mayoría de votos esta proposición.

Suficientemente discutido, se aprueba este artículo por 49 votos.

Con la autorización de la Asamblea, la Secretaría procede a dar lectura al resto del articulado del reglamento a debate que incluye del 112 al 165 inclusive.

La Asamblea aprueba los artículos no reservados, que son: 114, 115, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 162, 163 y 164, por 57 votos.

Artículo 112:

La Representante Carmen del Olmo propone que se adicione un primer párrafo, en la forma siguiente: Artículo 112.- Los establecimientos en que se presentan los espectáculos públicos a que se refiere este capítulo, deberán reunir los requisitos que establecen los artículos 15 y 16 de este Reglamento y demás disposiciones aplicables.

La Asamblea aprueba esta adición por mayoría de votos.

Suficientemente discutido este artículo, se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 113:

El Representante Juan Araiza propone que se adicione un párrafo con el siguiente texto: "obras que se presenten, clasificación que se anunciará en el exterior de los establecimientos...".

La Asamblea aprueba esta adición.

Suficientemente discutido este artículo, se reserva

para su votación nominal en conjunto.

Artículo 116:

El Representante Adolfo Kunz Bolaños, manifiesta que en este caso habría que proponer algún tipo de clasificación de cines, para que la aplicación de la tarifa fuera automática, contra la clasificación previa que tuviera el cine. Por no constituir una propuesta, la Presidencia toma nota de este comentario.

Se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 121:

El Representante Manuel Castro y del Valle propone que se supriman las palabras: "previo pago de los derechos que en su caso establezca la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal". Igualmente, propone que se adicione un párrafo al final a este propio artículo, para que su redacción quede como sigue:

Artículo 121.- "Recibida la solicitud acompañada de los documentos y requisitos a que se refiere el artículo anterior, la Delegación deberá proceder en un plazo máximo de diez días hábiles, a expedir la licencia correspondiente. La Delegación podrá, dentro del plazo señalado, realizar visitas para verificar que el establecimiento reúna las condiciones manifestadas en la solicitud respectiva. En caso de que transcurrido dicho plazo no exista respuesta de la autoridad competente, se entenderá que la solicitud ha sido aprobada".

El Representante Fernando Lerdo de Tejada propone que al final del artículo se señale: "En el caso de no haber respuesta en el plazo establecido, se considerará como denegada la licencia".

Para hechos hace uso de la palabra nuevamente el Representante Manuel Castro del Valle, quien retira su primera propuesta y sostiene la segunda.

El Representante Juan José Castillo Mota, por la Comisión, acepta la proposición de adicionar un párrafo al artículo a debate formulada por el Representante Castro del Valle y retira la que presentó el Representante Lerdo de Tejada.

La Asamblea por mayoría de votos aprueba la proposición del Representante Castro del Valle.

Suficientemente discutido este artículo, se reserva

para su votación nominal en conjunto.

Artículo 124:

El Representante Adolfo Kunz Bolaños, solicita que se excluya este artículo del Reglamento.

La Asamblea desecha esta proposición.

El Representante Lorenzo Reynoso Ramírez, hace uso de la palabra y solicita que se modifique este artículo, apoyando la proposición del Representante Kunz Bolaños, proponiendo además que se ponga un nuevo texto a este artículo.

El Representante Manuel Jiménez Barranco, propone que se modifique la primera parte de este artículo, en los siguientes términos: "La licencia deberá revalidarse anualmente y para ese efecto, los interesados por lo menos un mes antes de su vencimiento deberán presentar solicitud acompañada de la licencia original y dos copias fotostáticas de la misma".

Se aprueba esta proposición.

Suficientemente discutido este artículo, se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 125:

El Representante Manuel Jiménez Barranco, propone un agregado que diga: "Siempre y cuando las condiciones en que fue otorgada no hayan cambiado".

Se aprueba esta proposición.

Suficientemente discutido se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 128:

El Representante Manuel Castro del Valle, propone que se adicione el siguiente texto: "En caso de que transcurrido dicho plazo no exista respuesta de la autoridad competente, se entenderá que la solicitud ha sido aprobada".

Se aprueba esta proposición.

Suficientemente discutido se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 130:

No habiendo discusión, se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 137:

El Representante Adolfo Kunz Bolaños, solicita que se agreguen las palabras: "y la motivación de la misma" después de: "el fundamento legal".

Se aprueba esta proposición.

El Representante Manuel Casro del Valle propone cambiar en la fracción VI, tres en lugar de cinco días hábiles para presentar por escrito la inconformidad.

Se aprueba esta proposición.

Suficientemente discutido se reserva este artículo para su voto nominal en conjunto.

Artículo 141:

El Representante Eliseo Roa Bear, propone agregar una fracción VI que diga: "Por violar lo dispuesto a la fracción III del artículo 15 del presente Reglamento".

En contra hace uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

La Asamblea, por mayoría de votos, acepta la proposición.

Suficientemente discutido, se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 142:

El Representante Onosandro Trejo Cerda, propone que se adicione la fracción VIII del artículo 16, que se refiere a respetar el aforo autorizado en los locales; la fracción III del artículo 21 que establece la prohibición de expendir bebidas alcohólicas a menores de edad o a personas en evidente estado de ebriedad y la fracción II del artículo 31 que se refiere a impedir el acceso a menores de edad y a personas en estado de ebriedad.

Igualmente propone una serie de modificaciones a los artículos 143 y 144, que también se incluyen en este debate con autorización de la Asamblea.

La Asamblea aprueba las propuestas del Representante Onosandro Trejo para modificar los

artículos 142, 143 y 144.

El Representante Carlos Jiménez Hernández, propone que se incluya en este artículo, el artículo 40 fracción I.

Se aprueba esta proposición.

El Representante Manuel Castro del Valle, propone el siguiente agregado: "fracciones II y V, en lo que se refiere a conductas que tiendan a la prostitución, 31...

La Asamblea desecha esta proposición por mayoría de votos.

Suficientemente discutido, se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 143:

El Representante Manuel Castro del Valle, propone que en lo que se refiere al artículo 15 se haga la salvedad de los establecimientos mercantiles; en el 16 fracción III, que se concretara a lo referente a espectáculos y lugares donde se expendan bebidas alcohólicas al copco y lugares que dispongan de personal de seguridad y también por lo que respecta a la fracción VI de este mismo artículo 16, se exceptúen los establecimientos mercantiles porque hay quienes puedan hacerlo y otros que no.

La Asamblea desecha por mayoría de votos estas proposiciones.

Suficientemente discutido el artículo se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 144:

El Representante Manuel Castro del Valle propone que no se penalice la infracción a la fracción X del artículo 16, pues ya está contemplado este caso en la Ley Federal del Trabajo.

La Asamblea por mayoría de votos desecha esta proposición.

Suficientemente discutido se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 146:

El Representante Héctor Calderón Hermosa, propone que se elimine este artículo del

Reglamento.

El Representante Jesús Ramírez Núñez, se adhiera a esta proposición.

La Asamblea la aprueba por mayoría de votos.

Suficientemente discutido este artículo, se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 149:

Propone el siguiente agregado: "Con excepción de lo señalado en el artículo 155 del propio Reglamento".

Se aprueba esta proposición.

Suficientemente discutido, se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Artículo 156:

El Representante Juan José Castillo Mota, por la Comisión propone que se agregue en las fracciones I y II las licencias, en los siguientes términos: "Al titular del permiso o licencia o administrador de la negociación o a su representante legal, que requiera de dichas autorizaciones conforme a este ordenamiento y en la fracción II: Al propietario o administrador de la negociación o a su representante legal en caso de establecimientos que no requieran de licencia para su funcionamiento o de permiso en caso de espectáculos.

Se aprueba esta proposición por mayoría de votos.

Suficientemente discutido se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 161:

El Representante Manuel Castro del Valle declina y sin que motive debate se reserva para su votación nominal en conjunto.

Artículo 165:

El Representante Adolfo Kunz Bolaños propone que se anule este artículo del Reglamento.

Se aprueba esta proposición.

Suficientemente discutido se reserva este artículo para su votación nominal en conjunto.

Para formular una propuesta de adición al artículo 121 que ya se discutió, hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz, solicitando que en este artículo se cambie de diez a treinta días en el primer párrafo, y, el segundo, se modifique con el siguiente texto: Si transcurrido dicho plazo no existe respuesta de la autoridad competente, se entenderá que la solicitud ha sido aprobada. Se exceptúan de la aplicación de este segundo párrafo las fracciones I, II, III del artículo 13 del presente Reglamento.

Igualmente retira la propuesta del Representante Eliseo Roa Bear al artículo 141 en el sentido de adicionar una fracción VI al mismo.

La Asamblea aprueba ambas proposiciones.

La Secretaría procede a recoger la votación nominal de los artículos que fueron reservados: 112, 113, 116, 121, 124, 125, 128, 130, 137, 141, 142, 143, 144, 149, 156, 161, y 165, los cuales son aprobados por 55 votos.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Sin que motiven debate, se aprueban por 55 votos.

La Presidencia declara aprobado en lo general y en lo particular el Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos para el Distrito Federal. Túrncse a la Comisión correspondiente para la respectiva corrección de estilo y envíese al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal.

Para formular un reconocimiento a los miembros de la Comisión elaboradora del Reglamento aprobado, hace uso de la palabra el Representante Genaro Piñero López, del Frente Cardenista.

La Secretaría da lectura a comunicaciones de los Representantes Genaro Piñero López y José Manuel Jiménez Barranco, para que se les incluya, respectivamente el primero en la Comisión de Fomento Económico del Empleo y otros y el lugar que ocupa en la Comisión de Vivienda, se le conceda a la Representante Beatriz Gallardo Macías; y el segundo para que se le incluya en la Comisión de Uso del Suelo.

La Asamblea aprueba ambas solicitudes. Comuníquese a los Representantes interesados.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el DIA DE MAÑANA, TRECE DE JULIO, A LAS ONCE HORAS."

El C. Presidente.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

El C. Secretario.- El siguiente asunto del Orden del Día, son las intervenciones de los ciudadanos de los diferentes grupos partidistas.

El C. Presidente.- Tiene la palabra la ciudadana Representante María del Carmen Del Olmo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

La C. Representante María del Carmen Del Olmo López.- Con su permiso, señor Presidente.

"Compañeras y compañeros: Quiero iniciar mi intervención con un reconocimiento al trabajo desarrollado por esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que al finalizar este segundo período de sesiones, ha demostrado que existe la voluntad política en las diferentes fuerzas expresadas en esta representación popular, por avanzar en la satisfacción de las necesidades de los habitantes de esta gran urbe.

La conformación plural, aunque no justamente proporcionada de acuerdo a los resultados electorales, ha permitido un intenso trabajo en las Comisiones que han dado resultados altamente positivos para el conjunto de la sociedad metropolitana, respetando la diversidad ideológica, pero llegando finalmente al consenso político.

Contamos ahora con un Reglamento Interno, que regula nuestra actividad, aún cuando debatimos intensamente y no logramos que se estableciera la votación calificada, tenemos un Reglamento aprobado por el pleno de esta Asamblea, que nos permite una convivencia democrática y un equilibrio político entre los diversos partidos.

Hemos aprobado los Reglamentos de Tránsito, de Limpia, de Establecimientos Comerciales y Espectáculos Públicos; que todavía pueden perfeccionarse, pero son indudablemente una base sólida con respecto a los anteriores, obsoletos y

arbitrarios.

Estos Reglamentos fueron producto de nuestros trabajos previos de las Comisiones que demostraron ser altamente productivas y, empiezan a llenar los huecos existentes en la regularización de la vida social de la metrópoli.

La Asamblea de Representantes ha demostrado su efectividad, gana espacios cada vez mayores como una representación popular de la ciudadanía del Distrito Federal, es una instancia política donde se plantean y resuelven sus problemas. Ha sido palpable cómo distintas organizaciones, grupos y particulares acuden a los diferentes partidos aquí representados; en busca de apoyo, consejo y fundamentalmente exigiendo solución a las necesidades sociales. En este sentido, hemos sido fieles al mandato popular, presentando tales denuncias, y les hemos dado continuidad a su solución, al turnarlas a las Comisiones respectivas, dado que éstas son pluripartidistas; de esta manera implementamos su real solución.

Así la Asamblea de Representantes ha servido como foro de denuncia para que la ciudadanía pueda protestar por los errores o arbitrariedades por parte del Poder Ejecutivo y de los diferentes órganos de gobierno de la ciudad.

Junto a esto encontramos que a esta soberanía concurren los diversos funcionarios cuya presencia se hace necesaria para explicar al pueblo a través de su representación el estado de cosas que guarda nuestra urbe. Tal fue la razón por la cual han concurrido múltiples funcionarios de todas las áreas de gobierno y también visitas hechas por las Comisiones a las dependencias públicas, a fin de cumplir el mismo objetivo.

Esta Asamblea ha demostrado que puede ser foro donde los partidos fijemos nuestra posición con respecto a los asuntos de carácter nacional e internacional, y de esta manera difundir las diferentes posiciones de cada uno de los partidos.

Sin embargo, aún queda mucho que hacer. El grupo cardenista considera que la acción no debe reducirse a sólo actualizar reglamentos obsoletos, sino que es necesario ir construyendo un código urbano que estructure los diferentes reglamentos en un solo cuerpo legal; y de esta manera ampliaríamos las facultades de esta Asamblea y un paso más a la formación de una constitución local, posibilitando la promulgación del Estado Libre y

Soberano del Anáhuac, o como quiera que se le llame. Un viejo anhelo de la ciudadanía se haría realidad, tener un congreso local.

Sabemos bien que existe una sobre-representación de la mayoría priista y, que la oposición a pesar de haber ganado mayoritariamente las elecciones pasadas, estamos en minoría. Pero también entendemos que debemos consolidar nuestra fuerza a fin de lograr, indiscutiblemente, una mayor presencia en esta soberanía y transformarla en una verdadera representación popular.

Mientras tanto, consideramos que esta I Asamblea de Representantes ha sentado un precedente nacional donde ha sido posible que la oposición dirija los trabajos de la Mesa Directiva y ocupe la Presidencia de varias Comisiones claves, este hecho junto con otros más recientes, como el triunfo del PAN en Baja California norte, nos hacen ver que existe una voluntad incipiente de respetar a la oposición y permitir su participación en el ejercicio del poder.

El grupo cardenista considera que mucho hemos avanzado, pero no dejamos de percibir que la tendencia general ha sido de preferir alianzas con la derecha, al reconocimiento de la izquierda. Este hecho, también, nos parece claro, puesto que la derecha está más cercana con la práctica de dominio político tradicional que con la concertación democrática, es más fácil ponerse de acuerdo entre los dueños, unos del Estado y otros del capital, que con los trabajadores y sus representantes, sabemos que, enderezar esta tendencia reaccionaria del Estado Mexicano, es una responsabilidad del conjunto de las fuerzas progresistas, democráticas y nacionalistas y su frente amplio.

También sabemos que aún falta tiempo para que las cosas se asienten y los oportunistas de izquierda, desenmascaren su falso radicalismo y acepten su justa dimensión. Mientras tanto, los cardenistas continuamos construyendo, tanto los mecanismos de coordinación entre las fuerzas democráticas como un partido de clase, participando en todas las posiciones que el pueblo ganó para la satisfacción de sus necesidades; y profundizando y clarificando nuestra posición de clase.

El grupo cardenista de Representantes, en esta I Asamblea del Distrito Federal, manifiesta que seguirá adelante con sus tareas de gestoría, de participación plural en las Comisiones, que

seguirá su trabajo en el próximo período de receso y en los siguientes períodos ordinarios con renovada energía, poniendo al servicio del pueblo su estructura y ayudándolo a organizarse para hacer posible que el gobierno de nuestro país y en particular el gobierno de esta ciudad sea un gobierno al servicio de los trabajadores, y deje de una vez por todas, de estar al servicio de los capitalistas nacionales y de sus amigos imperialistas.

Fraternalmente
Por un gobierno de los trabajadores

María del Carmen Del Olmo López

y el grupo cardenista.

Gracias compañeros."

El C. Presidente.- Muchas gracias ciudadana Representante.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

El C. Representante Héctor Ramírez Cuéllar.- Señor Presidente, señores Representantes: Hoy hemos llegado a la culminación del segundo período de sesiones de la Asamblea de Representantes, con un saldo positivo, ya que se han actualizado una serie de reglamentos que norman distintos aspectos de la vida de la ciudad.

La Asamblea se ha ido consolidando como órgano representativo del pueblo, ha estado ejerciendo sus funciones con responsabilidad y eficacia, permitiendo que se manifiesten los grupos partidistas en un marco de respeto mutuo, tratando de encontrar las coincidencias programáticas en beneficio de los habitantes de la capital.

Hemos llegado al final de este período de sesiones habiendo presentado el Partido Popular Socialista muy diversas iniciativas y propuestas, que son congruentes con nuestra ideología, nuestro programa y nuestros objetivos históricos e inmediatos.

El Partido Popular Socialista no puede ocultar sus discrepancias con aquellas iniciativas que tienden a privatizar los servicios en la capital de la República, porque está convencido que mientras esto suceda se encarecerá la vida en la metrópoli,

ya que como es lógico, los intereses privados sólo buscan la máxima ganancia.

El actual grupo hegemónico del gobierno y de su partido, se empeña en convertir a México en una gigantesca sociedad anónima, en donde el poder económico y político lo tengan los grandes empresarios nacionales y extranjeros.

México es hoy un país más capitalista, pero capitalista dependiente, porque se pretende hacer descansar la recuperación del crecimiento económico nacional en una ampliación considerable de la inversión foránea.

El gobierno de Carlos Salinas ha dado espectaculares golpes políticos con el propósito de aumentar su credibilidad en el pueblo, pero en materia económica y social sigue aplicando la misma política de su antecesor. Asimismo, la administración de Manuel Camacho, ante la evidente carencia de recursos, sólo ha ejecutado actos políticos pero no obras públicas, ni ha ampliado ni mejorado los servicios de la ciudad.

El grupo que hoy domina el poder del gobierno está preparando una auténtica contrarreforma electoral, a efecto de recuperar el terreno que perdiera el 6 de julio del año de 1988. También se está elaborando una nueva Ley Federal del Trabajo, en la que se pretende conculcar una serie de derechos que han conquistado los obreros, como la fijación del salario mínimo, para dejarlo al criterio de los patrones.

El Partido Popular Socialista se ubica en una posición antagónica con respecto al actual gobierno, porque considera que ha abandonado totalmente los principios cardinales de la Revolución Mexicana y porque se está caracterizando hasta hoy como un régimen al servicio de la expansión de los monopolios privados, nacionales y extranjeros y de la derecha.

El Partido de Acción Nacional es ya en la actualidad un partido co-gobernante, aunque no está en el Gobierno Federal, está aplicándose su programa económico y social como si ese partido hubiese ganado las elecciones de julio de 1988. El PRI sólo tiene formalmente el poder político, porque tanto su declaración de principios como su programa, hoy, son letra muerta.

Los grandes empresarios, sin tener todo el poder político, están gobernando como si lo tuvieran. El

Consejo Coordinador Empresarial está determinando la vida económica y política del país, en base a su declaración de principios, como si ellos constituyeran la totalidad del gabinete presidencial.

Mientras en Baja California se ha propiciado la instauración de un gobierno abiertamente empresarial, tanto por su integración como por sus objetivos, en un Estado estratégico desde el punto de vista geográfico y político; en Michoacán se niegan los triunfos de un partido democrático y progresista.

El Partido Popular Socialista considera que en este momento la fracción dominante en el gobierno es la de la contrarrevolución, la de la derecha. Que modernización equivale, en términos generales, a privatización. Que democratización equivale a ascenso de los grupos y partidos que históricamente se han opuesto a la Revolución Mexicana.

Los obreros y los campesinos que constituyen las clases mayoritarias de la nación, no sólo han perdido un 46% del poder de compra real de sus salarios, sino que no tienen ninguna presencia o participación significativa, en el poder político. Son aparatos decorativos simplemente.

La mayoría de los líderes sindicales, en lugar de defender los derechos y conquistas de sus representados y de frenar el avance de los grupos monopólicos, están apoyando la política social y salarial que ha fracasado en todos los países de América Latina. No han efectuado, pudiendo hacerlo, ninguna demostración de fuerza social, para detener la política empobrecedora del actual gobierno, que ha lanzado a la miseria y al desempleo a millones de trabajadores de la ciudad y del campo.

El Partido Popular Socialista piensa que el ascenso de la clase patronal, tanto desde el punto de vista político-electoral, como ha ocurrido en Baja California norte, afecta seriamente posiciones y conquistas de los obreros, de los campesinos, de los empleados, de los intelectuales, porque como es de esperarse, con ese tipo de gobiernos se acentuará la entrega de la nación a los intereses foráneos y se profundizará aún más la injusta distribución de la riqueza.

Las elecciones locales han ubicado al Partido de la Revolución Democrática en su verdadera

dimensión. Se trata de un Partido pequeño, sin estructura ni organización nacional. Se trata de una fuerza sólo de carácter regional. Por lo tanto, los afanes protagónicos no tienen ningún fundamento real. La experiencia política reciente confirma, que si los partidos democráticos y revolucionarios nos hubiésemos unificado postulando candidaturas comunes, se hubiese impedido el ascenso de la derecha si hubiéramos consolidado la fuerza adquirida el 6 de julio del año de 1988. El pueblo votó por nosotros porque nos vio unidos; ahora, sufragó por el Partido Acción Nacional porque ese pueblo, desalentado y frustrado, nos vio separados y postulando candidatos distintos e incluso encontrados.

Hace un año, en el Distrito Federal obtuvimos el 47 por ciento de los sufragios y dentro de dos años habrá nuevas elecciones federales.

El avance notable obtenido en esta capital se puede perder si algún partido o partidos del frente persisten en su actitud aislacionista, separatista o excluyente, perjudicando al pueblo y beneficiando a nuestros antagonistas de la derecha.

El gobierno desca y sus aliados, que retrocedamos a la situación anterior al año de 1988, porque divididos se estaría propiciando el bipartidismo burgués, a la manera de los Estados Unidos, como corresponde en el plano político a la modernización capitalista en la economía nacional. Pero no lo permitiremos.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Gracias, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.- Con su permiso, señor Presidente.

Estamos terminando una etapa más en la corta vida que lleva esta Asamblea, durante la cual hemos avanzado en el ejercicio de algunas de las facultades de mayor importancia con que cuenta este órgano. El ejercicio de estas atribuciones se ha hecho buscando llegar al fondo de la problemática en las materias en que hemos actuado. Así, es importante resaltar el análisis llevado a cabo para la

ratificación de Magistrados, así como el trabajo desarrollado para llegar a los primeros reglamentos emanados de esta Asamblea, tanto el que regula nuestro propio funcionamiento, como los de Tránsito, Basura y Establecimientos Mercantiles, atribuciones que antes tenía el Ejecutivo y que ahora, por mandato soberano, lo tenemos nosotros.

Sin embargo, es pertinente preguntarnos si lo que estamos realizando, los acuerdos que hemos alcanzado son los que hoy requiere nuestra ciudad y sus habitantes para resolver la problemática urbana.

Habíamos señalado la necesidad de impulsar una planeación urbana democrática, un reordenamiento de la urbe y el mejoramiento de la calidad de vida de esta ciudad.

Hemos avanzado en la comprensión del fenómeno y estamos ciertos de que no hablamos sólo del perímetro político administrativo del Distrito Federal, sino de la planeación de una gran ciudad que se desborda ya hacia el Estado de México, por lo que se requieren aún acciones coordinadas y unificadas a fin de ir resolviendo los grandes problemas que aquejan a nuestra metrópoli.

Aquí es donde hay que decir y señalar, que necesitamos del trabajo conjunto de las instancias de representación ciudadana, tanto del Distrito Federal, como del Estado de México. Es decir, necesitaría la urbe que la Asamblea de Representantes y la Cámara Local del Estado de México se reunieran a discutir y acordar sobre los grandes problemas, tales como la falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la demanda de vivienda popular, de agua potable y drenaje y las medidas para acabar con las fuentes de contaminación y, por supuesto, resolver los graves problemas de invasión de límites territoriales que seguirán repitiéndose si no creamos condiciones adecuadas para reordenar nuestro crecimiento en ambas Entidades.

Se requiere acordar, pero también en el nivel de las organizaciones sociales demandantes, aunque ahí se ha avanzado y es claro hoy que las organizaciones están dispuestas a concertar y a aceptar reubicaciones, por eso decimos que se requiere acordar de manera mutua, entre los gobiernos de ambas Entidades y las organizaciones sociales que existen dentro de la gran metrópoli.

Pero el gobierno de la ciudad aún no ha podido resolver estos graves problemas, porque no hemos podido, desde esta misma Asamblea, por ejemplo, y es una de las tareas que tenemos que encomendarnos para el próximo período resolverlos, como aprovechar la plusvalía generada a costa de nuevos desalojos para la población de escasos recursos, plusvalía que casi siempre utilizan un pequeño grupo de mexicanos a costa de la mayoría de los habitantes de esta ciudad.

En este terreno, creemos que pese al impacto que sobre la vida de la ciudad pueden tener los instrumentos normativos que hemos presentado en este período, ésta será aún limitado y existen no pocos elementos sobre los cuales es posible que la Asamblea tenga una mayor influencia para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida en esta urbe.

Pero hay otra serie de acciones en que ha participado la Asamblea que pueden marcar la pauta para reforzar nuestro papel: el papel de representantes de los habitantes de esta ciudad.

Entre estos podemos ubicar las campañas realizadas a partir de la Asamblea para que no se siga desperdiciando el agua, la campaña de gota a gota que tiene ya importancia, salió de esta Asamblea y hay que reconocerlo. Así también como hay que reconocer que de la discusión que se hizo a través del nuevo Reglamento de Tránsito, también se hizo lo posible por recoger las inquietudes de la población y también podemos decir que tenemos ya un Reglamento mucho mejor y más adecuado a la nueva situación de nuestra ciudad.

También hay que decir que estamos haciendo que exista algo que ha sido siempre ajeno en nuestra ciudad, como es la cultura de protección civil y de ahí que la semana que realizamos desde esta Asamblea también haya tenido éxito y que son de las cosas que hay que seguir promoviendo para actuar juntos con la población.

Acciones como estas nos pueden ir permitiendo construir nuevos elementos en la vida de la ciudad, sobre todo en el terreno de la prevención y el desarrollo de una cultura que tenga en un primer plano un conocimiento a fondo de las condiciones de nuestra ciudad. No sólo eso abre la puerta para una relación más estrecha entre la Asamblea y los capitalinos como hemos señalado.

Nosotros, en esta Asamblea de Representantes, aún no hemos podido establecer las normas que posibiliten al ciudadano el participar en la vida y en el gobierno de esta ciudad, ahí nosotros hemos tenido estas limitaciones y hay que decirlo, que aunque participamos en las consultas que se realizaron para este fin y que incluso una de estas consultas fue emanada de la propia Asamblea y a partir de ésta se hicieron en los Congresos Locales, dentro de las Entidades de la República, con todo y esa tarea primera que hicimos aún no hemos podido tener conclusiones para decirle a la población que puede participar en el gobierno de esta ciudad y dejar de ser gobernados por un puñado de hombres solamente.

No podemos nosotros negar, hay que decirlo, porque es la diferencia con otras instancias de este tipo, que el carácter plural que ha definido el trabajo político de esta institución de representación ciudadana debe continuar, que debe reforzarse, que debe ser lo que asegure que esta Asamblea funcione para interés de la población y no para el interés solamente de uno u otro partido.

Ojalá que este carácter plural que hemos mantenido se refuerce y sea la norma para seguir trabajando y hacer que este órgano sea realmente representativo de toda la ciudad.

Y a partir de ese carácter plural, pugnamos por el cambio en el discurso político pero también en la práctica política, la sociedad demanda hoy una nueva forma de gobernar, se requiere del respeto a la pluralidad en todos los ámbitos y de ahí la necesidad de empezar por casa, como lo estamos queriendo hacer, para poder imponer en nuestro país la pluralidad política real de acuerdo a los resultados de la voluntad popular, porque solamente así podremos decir que vivimos en democracia.

Esperamos que a partir de este reconocimiento del trabajo plural, durante este período de receso, el trabajo de las Comisiones se desarrolle en este sentido y logremos acercarnos a la población para traer las propuestas de reglamentos que realmente requieren esta ciudad, para poder vivir en democracia y en orden.

Nosotros estamos convencidos de que en el interior de la Asamblea existen las condiciones para llegar a acuerdos de iniciativas que permitan desarrollar lo que antes mencionaba, el pluralismo político real que existe en nuestra ciudad. Pero a veces, lo

decimos abiertamente, tal parece que pesa más o ha pesado más la supeditación al Ejecutivo, por parte del partido mayoritario en la Asamblea, más ha pesado eso que el abrir paso a un reforzamiento de las instancias de representación, como un lugar fundamental para la vida política del país.

Los resabios de la cultura política autoritaria levantan de repente diques, así como sostienen trabas legales para dar pasos hacia la plena democratización de nuestra ciudad y al trabajo representativo de la población en esta Asamblea.

Nos preocupa en mucho el contexto nacional y de la capital en que pueda actuar nuestro órgano representativo, porque efectivamente no podemos ser ajenos a la realidad nacional, a lo que suceda fuera de esta sede. Tenemos forzosamente que ser parte de eso, porque somos parte del movimiento político en nuestro país y, por ello, tenemos el deber de aquí exponer las diferentes posiciones como lo hemos hecho en este período, alrededor de diferentes problemas que se nos han presentado.

Pero a veces, por indicaciones extra-asamblea o extra-interés de la ciudad, hemos tenido que discutir asuntos que competen más al ámbito nacional, pero que de cualquier manera hemos respondido, porque también, pues, somos, insisto, parte de ese movimiento político existente en nuestro país.

En ese sentido, el contexto nacional no es el más positivo que quisiéramos nosotros fuera, porque la política económica de Salinas de Gortari sigue siendo la de privilegiar a unos pocos dejando a un lado a la inmensa mayoría de la población. Por más discursos concertantes, por más palabras de arreglo de la deuda, por más luchas de porcentajes frente a los bancos internacionales, no hemos podido bajar el porcentaje, por ejemplo, de la falta de vivienda y ni aún arreglándose la actual negociación que tiene el gobierno con la banca internacional, podríamos bajar el déficit de 800 mil viviendas por año, que se nos están acumulando a los otros dos millones que existen ya.

No podemos asegurar el empleo bien remunerado, siguiendo aumentando el porcentaje de desempleados y subempleados; no podemos asegurar que nuestra propia ciudad pueda estar tranquila frente a inundaciones, por ejemplo, porque no hay suficiente dinero para arreglar el drenaje secundario y primario, porque no hay el dinero para cambiar los kilómetros de cableado subterráneo que están haciendo que las calles de

nuestra ciudad sean un peligro diario; no podemos arreglar o solucionar la pobreza que existe, como lo ha reconocido el propio gobierno ya en nuestra ciudad y no podemos solucionar lo más grave: el hambre, que empieza a aparecer alrededor, en los cinturones de miseria que existen en nuestra Ciudad de México.

Ese contexto se ha venido a complicar cuando no está garantizada plenamente la voluntad democrática de la ciudadanía en el país y en la ciudad. Aún no existen en la ciudad los instrumentos que posibiliten a nuestros habitantes a poderse gobernar a sí mismos y en el país aún vemos con tristeza e irritación a la vez cómo hemos retrocedido 60 años para ver elecciones como las que ha reseñado Gonzalo N. Santos en su autobiografía.

Y hemos visto cómo, en 1988, ante una situación explosiva altamente, las prácticas de imposición de resultados electorales vienen a ccharle más leña a una hoguera que no prendió la oposición o el pueblo de México, sino que fueron los gobiernos que entregaron a nuestro país a los extranjeros. Un país débil económicamente, supeditado a la banca; un país sin credibilidad interna; un país donde se discute aún la legitimación del Gobierno Federal; un país donde no se respeta el voto, es un país presa fácil de los gobiernos extranjeros.

El pluralismo que el 6 de julio del año pasado exigió la sociedad ha sido simplemente rechazado; ese pluralismo está siendo condicionado a partir de la decisión de un sólo hombre para reconocer en dónde se triunfa y en dónde no y de ahí que la cortina de humo que el 2 de julio quisieron establecer frente a un viaje internacional del Ejecutivo, se vaya ahora disipando cual vil cortina de humo y empiece a mostrarse a los ojos nacionales plenos y ante también la opinión pública internacional, cómo se desarrolla la vida democrática a partir de la decisión de un solo hombre.

Esta cortina de humo está a punto de dispersarse totalmente y empiezan entonces ya ahora a aparecer los ciudadanos, exigiendo que también se respete el voto en Michoacán, por ejemplo, y en donde también decimos se debe asegurar que la voluntad de los ciudadanos sea respetada. Esa cortina de humo está ya desapareciendo nacional e internacionalmente.

Y así como exigimos en Baja California el

respeto, no el reconocimiento, no, porque eso no le compete a nadie, sino el respeto que es lo que le compete al pueblo, en Baja California, exigimos se respete en Michoacán.

Y ante esta nueva realidad y en este contexto, quiero decir con responsabilidad que saludamos la acción del Partido Acción Nacional de estar a un lado de nosotros en la defensa del voto de Michoacán, como nos lo dieron a conocer el día de ayer, porque eso hace nuevamente demostrar cómo a partir, insisto, de una táctica unipersonal, toda una verborrea antidemocrática, toda una serie de mañas, de trampas, de fraudes y cómo nuevamente hace que en el punto central de nuestra agenda en nuestro país sea la lucha por la democracia.

Mantener Baja California, como lo decidió el pueblo de esa Entidad; mantener Michoacán, como lo decidió el pueblo de esa Entidad, y mantener también Zacatecas, como lo decidió el pueblo de esa Entidad y también Campeche, porque eso hará que nuevamente las fuerzas que realmente luchan por la democracia, vuelvan a estar unidas y vuelvan a tomar el camino que encaucen al pueblo para terminar con el presidencialismo despótico, que ahoga a nuestro México.

En esta ciudad, en este período, hemos podido discutir abiertamente, hay que reconocerlo y así como hemos podido discutir abiertamente, también hemos podido coincidir abiertamente, sin ningún problema y hemos podido coincidir con todos los partidos, siempre y cuando sea para beneficio de la población.

Esto último, que yo señalo, es lo que debe imperar y seguir imperando en nuestra ciudad, en nuestro país queremos que así sea y por eso el que la Dirección de Inteligencia haya desaparecido, fue porque durante muchos días, semanas, representantes de todos los partidos nos unimos por la legalidad, por los derechos de los ciudadanos y a partir de aquí, por ejemplo algo que a la gente le importa mucho, empezamos el lunes mismo a examinar cómo están integrados los aparatos policíacos y de procuración de justicia.

Y así como todos los partidos luchamos y coincidimos, también así habrá que establecer la cultura del respeto y respetarnos y hacer que no solamente en la Asamblea haya ese respeto y reconocimiento de nuestras oposiciones, sino también en el exterior hacer lo mismo, también imponer con el convencimiento en la Ciudad de

México, el respeto a las ideas, el respeto a las propuestas que todos los partidos políticos tenemos y las agrupaciones sociales también tienen: hacer de la democracia plena el camino hacia 1991.

Tenemos mucho que hacer a partir de la Asamblea y no miento cuando digo que esta Asamblea puede ser el que garantice un camino de libertad y también puede hacer que sea un camino de atropellos y represiones; podemos ser detonantes de la legalidad y detonantes de la represión. Mucho tendrá que ver nuestras acciones en esta Asamblea para que nuestra Ciudad de México pueda vivir dignamente, podamos decir con orgullo que esta ciudad se gobierna por sus propios habitantes y que por eso podemos solucionar los problemas, con o sin dinero, porque esto no es condición cuando el pueblo está trabajando por su ciudad. Esto aún no lo logramos, es lo que queremos hacer, hacia allá queremos ir.

La convivencia democrática que la ciudadanía necesita aún no se la podemos garantizar y lo decimos desde aquí, desde esta Asamblea, porque es el único órgano representativo, con todo y sus limitaciones.

Agradecemos, a nombre de nuestra fracción, el que nos hayan escuchado, el que hayan oído nuestras propuestas en este segundo período y hay que prepararse para que el próximo período sea mucho más rico, como fue éste que acabamos de terminar, sea mucho más productivo y estemos mucho más ligados a las necesidades de la población y privilegiar primero a la ciudadanía de nuestra ciudad y a los intereses partidarios.

La democracia aún espera y es mucho lo que hay que hacer. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Muchas gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el ciudadano Representante ingeniero Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El C. Representante Héctor M. Calderón Hermosa.- "Señor Presidente, compañeras y compañeros:

Al cumplirse hoy un ciclo relevante de trabajo de la I Asamblea del Distrito Federal, la fracción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, con

todo y ser la más pequeña de las representaciones que integran este órgano de gobierno del Distrito Federal, sentimos que en estos últimos tres meses de sesiones formales se dieron pasos muy importantes para consolidar sus bases de operación no sólo para el corto lapso que nos tocará cumplir, personalmente, sino para los años futuros en que esta institución asumirá con plenitud las funciones que le corresponde cumplir en beneficio de esta gran ciudad.

La lista de tareas ejecutadas en este breve plazo es impresionante y refleja la convicción de todos los Representantes de que la cimentación firme para la tarea de ordenamiento y consolidación administrativa de la Ciudad de México que estamos obligados a lograr es el conjunto de instrumentos normativos que deben regir y sistematizar los aspectos esenciales de la vida de esta Entidad: única e irrepetible.

Pese al gran esfuerzo desarrollado, y a los resultados positivos que ya podemos acreditar a nuestro favor, apenas se puede decir que estamos empezando. En la prelación de los temas que han sido motivo de nuestro estudio y atención se han seleccionado obviamente los que parecieron ser los más importantes, pero la dinámica red de los acontecimientos destaca ya nuevas urgencias que exigirán atención igualmente intensa y absorbente. Corremos, con esta presión, un peligro grave: que supongamos, al aprobar un reglamento, o una disposición, que ya quedó resuelto el problema y que podemos enfocar nuestra atención a otro asunto. Nada es más engañoso. Las disposiciones acordadas por la Asamblea, incluyendo las que aprobamos por unanimidad y con un sentimiento de satisfacción, convencidos de que representan aciertos ejemplares, son todas ellas prueba de nuestras indudables buenas intenciones, pero de ninguna manera llevan la garantía de que serán cumplidas, ni que producirán los efectos imaginados. Son ideas a prueba, que pueden tener efectos colaterales que ni siquiera hemos imaginado y requieren una constante y acuciosa vigilancia, de nuestra parte para hacerles, a tiempo, los ajustes y correcciones que sean necesarios. De otro modo, los nuevos reglamentos no serán mejores que los anteriores, ni generarán los cambios que exigen los habitantes de la ciudad.

Por eso, mi partido propone que para cada reglamento que apruebe la Asamblea, la Comisión correspondiente nombre a una Subcomisión o grupo de trabajo que se dedique, exclusivamente, a

observar su aplicación en la práctica, haciendo pruebas demostrativas, recogiendo las opiniones y proposiciones de todos los involucrados en la aplicación y cumplimiento de cada artículo y que dicho grupo prepare, por espacio de tres meses, las iniciativas de reforma para que se discutan y decidan en el siguiente período ordinario de sesiones.

Lejos de hacernos la ilusión de que estamos entregando a la Ciudad de México un conjunto de cimientos tallados en piedra, que serán monumentos firmes y permanentes de nuestra inteligencia y genial acierto, debemos comprender que esta solidez solamente se alcanzará gradualmente con el constante cuestionamiento, revisión y perfeccionamiento de las normas y que, al terminar nuestra gestión, dentro de dos años, nos sentiremos más tranquilos de la validez y utilidad de lo hecho si en ese lapso hemos logrado ratificar lo que funcionó bien y modificar lo que no dio el resultado apetecido.

Al comparar lo ya hecho, con la magnitud y trascendencia de la tarea que tenemos por delante, nos preguntamos cómo fue posible que la ciudad funcionase en el pasado sin algo semejante a la Asamblea. La respuesta, desde luego, la dan los problemas que hoy tenemos y la situación de emergencia urbana que todos estamos sufriendo. El reto que hemos de encarar es tremendo y ello nos obliga a que no desperdiciemos ni un segundo del tiempo precioso que nos queda para hacer frente a los problemas de la ciudad. Desde luego, en la discusión de las iniciativas de los reglamentos, los compañeros Representantes que tuvieron a su cargo el estudio y presentación de las iniciativas y, por supuesto, quienes dirigieron con habilidad y excelente maestría los debates, nos dieron una lección de cómo se legisla con eficiencia y rapidez; pero hay todavía factores que distraen a la Asamblea de lo que debe ser su preocupación fundamental: la solución de los problemas propios de la ciudad. Evidentemente, la capital de la República no es ajena a la problemática nacional ni mundial y, como foro democrático de los habitantes de la metrópoli, es inevitable que repercutan en nuestras sesiones problemas y situaciones que tiendan a desviarlos de lo que nos concierne directamente. Pensamos por eso, los miembros de esta fracción, que debemos hacer un esfuerzo sincero para evitar digresiones que vayan en perjuicio de nuestro trabajo propio. Que no se convierta nuestro recinto en un foro local de las Naciones Unidas, ni siquiera en una entidad

oficiosa que quiera intervenir, criticar o ejercer presiones en asuntos que no nos conciernan directamente. Discutamos y comentemos todo lo que pueda relacionarse, aún remotamente, con la Ciudad de México; ejerzamos la libertad de conciencia y la libertad de expresión e información; pero concentremos nuestro tiempo y esfuerzo en aquello que más relación tenga con las atribuciones y obligaciones que nos han fijado los habitantes de la ciudad.

Para terminar, quiero expresar la satisfacción que nos causa a los Representantes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana formar parte de esta histórica Primera Asamblea del Distrito Federal y de compartir con todos ustedes la irrepetible oportunidad de contribuir a la evolución del Distrito Federal en lo que probablemente se ha calificado en las páginas de la historia como el momento más crítico de su milenaria existencia."

Muchas Gracias.

El C. Presidente.- Muchas gracias, señor Representante Calderón Hermosa.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante José Angel Conchello, del PAN.

Se ruega a la Secretaría dar lectura a los artículos 207, 208, 209 y 210, destinados a la conducta en las galerías.

El C. Secretario.- Artículo 207.- Los concurrentes a las galerías se presentarán sin armas, guardarán respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Artículo 208.- Se prohíbe fumar en las galerías. Las personas que infrinjan este artículo serán expulsadas del edificio.

Artículo 209.- Los que perturben de cualquier modo el orden, serán despedidos de las galerías en el mismo acto, pero si la falta fuese grave o importante delito, el Presidente mandará detener al que la cometiere y consignarlo al juez competente.

El C. Presidente.- Muchas gracias, señor Secretario.

La C. Representante Graciela Rojas Cruz (Desde su curul).- Una pregunta, señor Presidente. ¿Cuál fue el motivo de leer esos artículos? ¿Es

una medida preventiva, o sucedió algo de lo que no nos dimos cuenta?

El C. Presidente.- Simplemente los aplausos de las galerías, que son una manifestación que prohíbe el Reglamento, compañera Representante.

Proceda el señor Representante José Angel Conchello.

El C. Representante José Angel Conchello Dávila.- Señores Representantes a esta Asamblea del Distrito Federal:

Quizá pocas naciones en el mundo han tenido tantos cambios políticos como los que ha experimentado nuestra República en los últimos doce meses y quizá ninguna ciudad en el orbe ha tenido una transformación política tan radical, tan irreversible, como la que ha tenido la gran Tenochtitlán, la ciudad más grande del mundo, nuestra ciudad metropolitana de México, Distrito Federal.

Y debe ser una gran satisfacción, un legítimo orgullo, señores Representantes a la Asamblea, que nosotros hayamos sido testigos y actores de este año de transformaciones, un año en el que han ocurrido más cosas en la historia de la capital que en mucho tiempo. Un año en el que han ocurrido muchas cosas que por primera vez se dan en la historia de la nación, en la historia de la capital y en la historia postrevolucionaria.

Así, por primera vez en la historia del país, el Distrito Federal tiene un cuerpo de elección popular pluripartidista, con facultades para discutir y aprobar las normas de convivencia de esta gran ciudad, un cuerpo colegiado, nacido del voto directo de los ciudadanos, que tiene facultad y responsabilidad de normar la vida de esta gran ciudad y ante quienes menosprecian el trabajo de esta Asamblea por el hecho de que sólo reglamenta y no legisla, no se percatan de que en nuestra ciudad la vigencia de los reglamentos abarca una población más grande que la de muchas naciones de la tierra.

Respecto a esta responsabilidad reglamentaria, podemos decir también con satisfacción que en este breve lapso hemos discutido y aprobado tres ordenamientos importantísimos para la seguridad, la limpieza y el esparcimiento de los capitalinos. Durante estas discusiones, en las que se conjugaron la opinión del profesional técnico en la materia,

con la del Representante popular depositario de quejas y peticiones, no hemos regateado la participación intensa en los debates. En debates en los que las diferencias de ideología partidista han dado paso a una preocupación común: el deseo de proteger y de servir a quienes nos han elegido, los ciudadanos del Distrito Federal.

Quienes hemos estado en otros cuerpos de elección popular, como testigos o como participantes, podemos decir que pocas veces se han visto en México discusiones con tanta responsabilidad, tan desprovistas de egoísmos partidarios, como las que hemos compartido en este período, subiendo y bajando a la tribuna cientos de veces, para lograr la norma más útil. Es muy indicativo que las normas finales siempre se dieron con el consentimiento unánime de los Asambleístas.

No nos importó que discutiéramos cosas que a otros pudieran parecerles triviales. Se nos dio esa responsabilidad y la cumplimos con honradez.

Por primera vez en la historia de nuestro país, se crea en la Constitución un funcionario de elección popular cuyas tareas son de gestoría, de procuración social en favor de quienes le han conferido el cargo con su voto. Esta nueva responsabilidad de gestión ha sido causa y ha sido cauce de que los miembros de esta Asamblea hayan participado muy activamente en peticiones de colonias, barrios, fraccionamientos, delegaciones, ejidos y hasta de los particulares que han solicitado la intervención de la Asamblea ya directamente o ya a través de la Comisión de Participación Ciudadana.

Como índice de la importancia que esta gestión está teniendo en el público capitalino y en toda la República, quiero mencionar solamente que los plantones que en forma tumultuaria a veces han acampado ante las venerables puertas de este recinto, son parte de ese éxito y de que el hecho de que ya hay una iniciativa de ley para crear una Procuraduría Federal del Ciudadano, dando obligación de gestoría a los señores Diputados, es fruto de la actividad y del ejemplo que aquí han puesto los señores Asambleístas.

Por primera vez en la historia del país, el Regente de la Ciudad de México tiene que comparecer ante un cuerpo colegiado de elección popular, en primer lugar, para dar un informe de su gestión, pero además, obligado a enviar el informe trimestral de su administración a fin de que en forma abierta,

pluripartidista, los hombres y mujeres que estamos aquí por voluntad popular analicemos no sólo si el manejo es limpio, sino congruente a los programas aprobados y cuidar así los recursos del pueblo capitalino.

Por primera vez, los funcionarios de las dependencias del Distrito Federal han tenido que comparecer ante un cuerpo, muchas veces hostil, para dar cuenta de sus actos y de su administración, convirtiendo así a la Asamblea en el poder político de contrapeso frente al Poder Ejecutivo, poder político que se debe más al apoyo de los ciudadanos capitalinos, que a las normas legales; más a la influencia y a la apertura de los medios de difusión, que a las meras disposiciones que nos reglamentan.

Por primera vez, los Magistrados y Jueces con ámbito en el Distrito Federal han sido sometidos al escrutinio de la opinión pública al través de esta Asamblea de Representantes, la solemnidad con que ahora son investidos ante una Asamblea que representa a la población de la capital, seguramente servirá para que estos funcionarios comprendan la importancia del cargo que se les ha conferido y actúen en consecuencia.

El hecho mismo de que hayan acudido a la Comisión de Procuración de Justicia abogados prominentes, público interesado y hasta los mismos jueces propuestos a hacer observaciones, denuncias, impugnaciones, es, como dice el Presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, un parteaguas en la historia judicial del Distrito Federal.

Por primera vez, en la historia postrevolucionaria, hay en el Distrito Federal un importante foro político en el que todos los partidos nacionales han encontrado tribuna para hacer denuncias, pronunciamientos, acusaciones y planteamientos ideológicos referidos no sólo al Distrito Federal, sino como espejo del país, también a los acontecimientos nacionales.

Como foro partidista, esta Asamblea de Representantes ha ayudado y está ayudando a la politización de los ciudadanos capitalinos de uno o de otro partido, que saben que en este recinto y en esta tribuna pueden escucharse las voces libres de la oposición; un acto nuevo, sin precedente en la historia del Distrito Federal, que se ha dado por primera vez este año y en esta Asamblea: por primera vez en la historia del país, Representantes

de la oposición han ocupado la presidencia de un cuerpo colegiado y normativo como esta Asamblea, un evento que produjo estremecimientos políticos allá afuera, pero que aquí, gracias al sentido de responsabilidad de todos, fue considerado como algo natural que no interrumpió ni desvió nunca los trabajos de esta Asamblea. Y aunque sea un hecho que no tenga relevancia allá afuera, vale la pena destacar que el Reglamento Interior que esta Asamblea se ha dado para regir su funcionamiento a partir del próximo período, es sin duda el más avanzado de toda la República Mexicana; las garantías con que se envuelve la participación de los partidos y de sus Representantes, la celeridad para resolver las cuestiones presentadas son un avance parlamentario que estamos seguros mañana van a aplicar en Congresos de otras Entidades.

Así, como órgano de normatividad capitalina, como cuerpo de gestión y defensa social y como foro político, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha sido quizá el principal factor de cambio que ha experimentado la Ciudad de México en este año de grandes transformaciones.

Como órgano de normatividad hemos procurado atender siempre la preminencia de la justicia pronta y expedita, la ley clara y la atención abierta; como cuerpo de gestión se ha escuchado y atendido con la prontitud posible los anhelos del capitalino que ahora ya saben que no están solos en sus problemas y, como foro político, ha sido la expresión de un México pluripartidista que cambia rápidamente dejando atrás muchos vicios que, así esperamos, pronto habrán de ser totalmente desterrados del panorama político nacional.

Por primera vez, la Semana de Protección Civil; por primera vez, la Campaña sobre Ahorro del Agua; por primera vez, los Comités de Seguridad en la Delegaciones; por primera vez, la crítica a un cuerpo policíaco promueve su desaparición; por primera vez, por primera vez, señores, estamos seguros de si seguimos en este camino la patria no nos va a demandar el cumplimiento. Hemos cumplido a conciencia y debemos de estar orgullosos de ello.

Los 18 miembros de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, al actuar en esta Asamblea como reglamentadores o como gestores o como miembros de un partido político, lo hemos hecho en obediencia y cumplimiento de alguno de los principios que defiende nuestro partido, entre ellos

y de manera fundamental el procurar el bien común.

Lo decimos repitiendo y recordando a don Efraín González Luna, cuando al analizar la noción del bien común separaba ambas cosas: la noción del bien, de la noción de lo que es comunitario. El bien, decía don Efraín, es la perfección del ser, un ser por tanto alcanza su bien cuando realiza su naturaleza; el bien del hombre corresponde a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual; el bien temporal, es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

Luego, al hablar de lo comunitario, decía don Efraín, el hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada e insuficiente, por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social; existe la sociedad, la convivencia humana por obra de la propia naturaleza del hombre, de la misma manera que la persona humana tiene un bien en el cumplimiento de su naturaleza, la sociedad debe también tener su propio bien; el ser colectivo de la sociedad tiene que ser el bien común.

Y así, bajo la idea de buscar el bien y de realizarlo en esta gran comunidad que es el Distrito Federal, los miembros de la fracción parlamentaria de Acción Nacional podemos decir y esperamos que también los de los demás partidos, que hemos cumplido a conciencia en la misión que nos han encomendado, hemos cumplido a conciencia en la búsqueda del bien para la comunidad, para lograr una ciudad que sea hogar común, protector y acogedor de todos los habitantes, una ciudad que sea a la vez, ordenada y generosa como lo quiere nuestro ideal.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Fernando Ortiz Arana, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Representante Fernando Ortiz Arana.- Con su autorización, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes:

Esta Asamblea está inscrita ya como una forma eficaz de participación popular en las decisiones de gobierno; surgió con un sólido fundamento constitucional, con facultades en los ámbitos de mayor importancia para la vida del Distrito

Federal; también surgió como posibilidad y aliento, como estructura para transformar; también como vía institucional para la discusión democrática, racional y civilizada de los retos que enfrenta esta ciudad, vistos desde diferentes enfoques.

Distinción, responsabilidad y compromiso que nos hemos esforzado todos en cumplir con honradez, con voluntad, pensando siempre y primero en los intereses de los habitantes del Distrito Federal.

Así, la Asamblea ha creado reglamentos que tienen que ver con la vida en común, que ordenan la interrelación humana, señalamiento realista de prioridades para la acción de gobierno, supervisión de la administración de la ciudad, en el cotejo de congruencia entre planes, programas y presupuesto; encauzamiento y respaldo sin engaños a la demanda ciudadana; en fin, hemos tratado de ser instancia de ordenamiento, control y comunicación entre sociedad y gobierno.

La Asamblea de Representantes no sólo debe verse como una importante institución política, sino también como cauce eficiente de las relaciones normativas; una concatenación estrecha, liga los actos de los hombres y sus normas y éstas, con su conducta, entonces ni normas ni actos pueden desdoblarse a la luz de un ejercicio racional.

Esta Asamblea no es, no ha sido, no debe ser simposio teórico, sino oportunidad siempre viva para amalgamar las disposiciones reglamentarias que regulan la vida de la comunidad con la realidad, para promover así el cambio, lo mismo en el comportamiento que en las disposiciones.

La Asamblea también ha venido a incrementar la unidad democrática de los habitantes del Distrito Federal, por medio de un pluralismo sin precedentes.

La unidad democrática que impulsa el trabajo político que aquí todos llevamos a cabo, parte del supuesto de que las fuerzas sociales hemos alcanzado un acuerdo en lo fundamental: la necesidad del desarrollo con justicia de la ciudad, de su progreso por decisión popular, de mantener la convivencia pacífica en que gobierne la ley y priven las libertades políticas de los hombres.

Por eso fue posible que, en nuestro primer período de sesiones, el trabajo se iniciara con una serie de concretaciones indispensables, que sólo la

responsabilidad y la seriedad de los Representantes ha podido llevar con éxito.

Tuvimos que ponernos de acuerdo en las grandes decisiones de la Asamblea, pero también en las pequeñas exigencias que demandaba nuestra práctica cotidiana.

Creamos acuerdos para incidir en aspectos urgentes de la vida de la ciudad. También tuvimos que aprobar las normas de nuestro desempeño colegiado: acuerdos de prácticas parlamentarias, acuerdos para organizar el trabajo entre todos, acuerdos para empezar a caminar con seriedad y con responsabilidad.

La impaciencia, a veces, reclamaba resultados concretos inmediatos, logros espectaculares. Afortunadamente, hemos sabido comunicarnos con la sociedad y entre nosotros, para jerarquizar muy bien nuestras exigencias y la congruencia que una sociedad tan compleja demanda, de un cuerpo colegiado representativo como éste.

La Asamblea, nadie podrá regateárselo, ha propiciado una participación democrática más amplia y una representatividad que refleja con mayor precisión el espectro de las fuerzas sociales en esta nuestra capital.

Hoy llegamos apenas al término del segundo período de nuestras sesiones ordinarias y es motivo de satisfacción, como aquí se ha dicho, concluirlo con logros específicos y aportaciones plurales, maduras, que ya se dirigen a atender y a ayudar a resolver los problemas de esta gran ciudad.

Nos hemos empeñado en que nuestro trabajo sea eficaz y ahora podemos afirmar que hemos ido avanzando en acreditar la utilidad de la Asamblea y abundar en la necesaria reflexión correctiva que nos obligue a trabajar con más vigor y con más eficacia en los renglones que la ciudad va marcando.

A nuestro juicio, todo lo que atendimos en este segundo período de sesiones es importante. En la apertura, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, por disposición presidencial, informó a esta Representación, en un diálogo democrático, acerca de la marcha del gobierno de la ciudad.

En un ejercicio racional del debate político, durante varias sesiones discutimos y aprobamos el Reglamento para el Gobierno Interior, herramienta

jurídica que aquí también se ha señalado moderna, innovadora, para regular en la libertad, nuestros esfuerzos y hacer cumplir nuestras responsabilidades.

Confeccionamos, discutimos y aprobamos en este período tres reglamentos de la mayor relevancia para la comunidad del Distrito Federal: el de Tránsito, el correspondiente al Servicio de Limpia y el que regula los Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.

Aprobamos, por unanimidad, las prioridades a ser consideradas en el Presupuesto del Departamento del Distrito Federal para el próximo año.

Propuestas, puntos de acuerdo, recomendaciones y acciones conjuntas con el Departamento del Distrito Federal, dan prueba palmaria del afán de colaboración con el Gobierno de la Ciudad. No concebimos a la Asamblea como obstáculo para gobernar, por el contrario, ha sido instrumento democrático que ha propiciado el ejercicio respetuoso de diversas instancias de gobierno.

Veintiséis sesiones, novecientos ochenta intervenciones en tribuna, ciento veintiocho propuestas, veinticuatro iniciativas, más de ciento cincuenta horas de pleno, múltiples reuniones de las Comisiones. Todo esto no ha sido un trabajo estéril. No ha sido por afanes protagónicos. Ha sido sí, en respuesta a nuestras obligaciones y con la convicción de servicio a los derechos y aspiraciones de los habitantes del Distrito Federal.

También hemos abierto nuestra participación para que los problemas de todos los niveles, de todos los rumbos y áreas de la ciudad, se expresen y encuentren aquí una vía más para su solución.

Hemos dedicado gran parte de nuestro esfuerzo en atender los problemas propios de la ciudad, pero al hacerlo no hemos sacrificado el interés general por la solución coyuntural y momentánea que pudiendo liberarnos de un problema, pudiera trastocar la vida de la sociedad. Los hemos visto con una gran apertura. Argumentamos y escuchamos las razones de los demás y así hemos encontrado acuerdos y soluciones, que son resultado del trabajo colectivo de la Asamblea y no motivo individual de los partidos para contabilizarlos en nuestro beneficio.

Y este es quizá nuestro mayor orgullo, buscar entre todos el acuerdo y el consenso, mirando

siempre por los altos intereses de la sociedad que representamos, sacrificando a veces nuestra vehemencia en beneficio siempre del bienestar de los habitantes de la ciudad y de la búsqueda con ellos por encontrar mejores espacios para su desarrollo. En esto, hemos encontrado una respuesta del gobierno de la ciudad. Hemos planteado problemas, hemos recomendado acciones y pedido en múltiples ocasiones el apoyo a grupos y la atención a problemas. Hoy, iniciamos una tercera jornada conjunta con el Departamento del Distrito Federal, la referente a la ecología.

Nosotros estamos convencidos que Manuel Camacho Solís ha entendido el valor de la Asamblea y ha actuado en consecuencia. El Departamento del Distrito Federal, con todas las carencias que aquí ya se han manifestado, ha dado respuesta a varias propuestas de la Asamblea y es innegable el que, juntos, respetando nuestras autonomías e instancias, trabajemos para encontrar mejores vías, formas más acabadas de participación y de respuesta.

Tenemos que reconocer, sin embargo, que hay necesidad de explorar posibilidades para un ejercicio más amplio de nuestras facultades; revisar con honestidad nuestro comportamiento y vínculo con los sectores de la población y jerarquizar, con la orientación social, el énfasis mayor que debemos dar a nuestra capacidad de gestión.

Tenemos que mejorar nuestra vinculación con la sociedad para que, del ejercicio de nuestras facultades, se acreciente el convencimiento de la utilidad de la Asamblea. La autoexigencia debe ser de trabajo cotidiano y responsabilidad que todos compartimos.

Aquí, en la Asamblea, hemos inaugurado un trabajo colegiado permanente. Las distintas Comisiones buscan afanosamente servir a la ciudad y cumplir cabalmente las facultades y las encomiendas que este pleno les confiere.

Apenas concluimos el segundo período de sesiones y ya se cuenta con propuestas, iniciativas y proyectos que debernos atender. Es necesario avanzar en el conocimiento público sobre el trabajo y el valor de la Asamblea; demostrar su eficacia y no sólo nuestra voluntad por servir y aportar.

Los medios de comunicación social han sido vitales, al difundir con imparcialidad y amplio

sentido profesional nuestros aciertos, pero también nuestros problemas y errores. Agradecemos y reconocemos su trabajo; valoramos su amplia colaboración y les pedimos que, con la honestidad y lealtad de mexicanos que los caracteriza, sigan constituyendo la mejor expresión, la mejor visión de la Asamblea para los habitantes de esta gran ciudad.

Tenemos todos un gran interés por hacer una labor mayor, para difundir la razón de ser de este cuerpo colegiado, para que la sociedad conozca mayormente a su institución de participación en las decisiones del gobierno, para que aporte libremente y se sume el esfuerzo nuestro al de todos quienes de buena fe piensan en la ciudad, en su presente y en su futuro.

Nosotros, en el Partido Revolucionario Institucional, reconocemos el valor y la importancia de la lucha política; entendemos las estrategias y los énfasis; reconocemos los tiempos y los momentos, pero también reafirmamos, con la misma convicción, nuestro interés superior para aportar en beneficio de la sociedad, para mantener la paz y la armonía por hacer posible un desarrollo con igualdad de oportunidades.

No rehuimos el debate, pero tampoco lo consideramos como principio y fin de nuestro trabajo. No sacrificamos el valor de la motivación política, por el recurso de ganar lo momentáneo sin avizorar el futuro.

Reconozco y valoro el trabajo responsable de mis compañeros priístas en la Asamblea. Su capacidad, voluntad y su sólida unidad política, evidencian la imagen del partido nuevo que estamos construyendo cotidianamente sobre la esencia y el valor de la democracia y la justicia social.

Les agradezco a todos, en particular a mis compañeros, su comprensión, su apoyo y su solidaridad partidaria.

Aprecio y aquilato, la disposición de los coordinadores de los grupos partidistas, en los siempre honorables entendimientos políticos en que hemos coincidido; siempre han sido abiertos, de buena fe, sin menoscabar principios, con el único propósito de ordenar el trabajo para un resultado positivo y para un cumplimiento puntual de la responsabilidad que todos tenemos en la Asamblea.

Aquí hemos encontrado todos los partidos un foro excelente para la discusión política; también para la discusión de las cuestiones sencillas y no por eso menos importantes. Sabemos que todos los partidos reconocen el supremo interés de la Asamblea por servir a los habitantes del Distrito Federal; ésta es la motivación que todos, quienes actuamos en la política, tenemos concebida como actividad de responsabilidad y entrega; por eso, quienes han tenido el honor de dirigir los debates de la Asamblea, independientemente de su posición partidaria, lo han hecho con objetividad, con seriedad y con la firmeza suficiente para preservar la libertad de expresión, la pluralidad y la eficacia en el trabajo de la Asamblea.

Al reconocer expresamente el destacado esfuerzo de esta Mesa Directiva, encabezada por el Representante José Antonio Padilla Segura, por su trabajo, su seriedad y entrega, reconozco también a todos aquellos compañeros que han acreditado su voluntad en el trabajo, en la Dirección de los Debates de esta Asamblea.

Por nuestra parte, seguiremos buscando la concertación y el acuerdo, discutiendo con interés y voluntad, con ánimo de convencer, con la intención de crear y proponer; durante el receso, debemos realizar un esfuerzo mayor en nuestro trabajo de acercamiento con la sociedad; todos habremos de aportar tiempo y esfuerzo y haremos de nuestro trabajo responsable y cuidadoso, un ejercicio que la comunidad de la ciudad entienda cada vez más. Vamos juntos a realizar un intenso trabajo en foros, en consultas y en gestoría de problemas que esta Asamblea ya ha decidido.

Compañeros Representantes: A la Asamblea toca seguir construyendo su sitio en las instituciones políticas de esta gran ciudad; serán otros los que conformen a este cuerpo en los años futuros, con las dimensiones que la sociedad misma le imponga, pero hoy, a quienes nos reunimos aquí para servir, tenemos la obligación legal y moral de seguir siendo consecuentes con la intención de la Asamblea y su jerarquía jurídica y política pero, sobre todo, para ser consecuentes con la exigencia de esta ciudad generosa, que se resiste a ser considerada como un problema para los mexicanos, sabedora como está, de ser la esencia y el corazón de México.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El C. Presidente.- "Ciudadanos Representantes de la I Asamblea del Distrito Federal.

Ciudadanos coordinadores de las fracciones partidistas que le dan el carácter plural y democrático a esta Asamblea.

Amigos, todos, de los medios de comunicación.

Señoras y señores que nos acompañan en esta sesión solemne:

Sin lugar a dudas, coordinar los trabajos de esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con el carácter de Presidente de ella, otorgado por la decisión del pleno, constituye un gran honor y una responsabilidad de similar magnitud.

No es solamente la obligación de representar dignamente a la Asamblea, sino la de propiciar y coadyuvar para que los esfuerzos de todos y cada uno de sus miembros rindan los mejores frutos.

Es el deber de conservar la serenidad, la neutralidad política y de tener como norma de conducta aquella que deriva del acatamiento al mandato constitucional que dio vida a este cuerpo colegiado y a su Ley Orgánica.

Es la preocupación permanente de servir dignamente, con eficiencia y hacer que se cumplan las disposiciones que emanan de su Reglamento Interno, sin interferir con la libre opinión de los Representantes y con respeto absoluto a sus derechos.

A ustedes les consta, señores miembros de la Asamblea, que no siempre resulta fácil atender tales obligaciones y que en su cumplimiento juegan un importante papel los apoyos que brindan las áreas administrativas; su Comisión de Gobierno, los coordinadores de los diversos partidos y, en forma especial, los medios de comunicación que informan a la opinión pública de nuestras labores.

Tenemos que estar plenamente conscientes que hoy por hoy, esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es un cuerpo que por decisión de la ciudadanía, representa la opinión, los anhelos y el espíritu crítico de los habitantes de esta gran ciudad que es capital de todos los mexicanos y también la agrupación humana más numerosa del planeta.

Nosotros, como Primera Asamblea del Distrito Federal, estamos obligados a darle altura y calidad política a nuestro quehacer; contenido y responsabilidad a nuestros debates para poder corresponder a la confianza que nos brindaron quienes nos eligieron. Debemos estar permanentemente conscientes que somos el foro en donde se analizan y discuten los problemas individuales, familiares y colectivos de la comunidad más grande del mundo. Habremos de estar siempre alertas para que nuestras opiniones y nuestros puntos de vista tengan como objetivo total servir a la ciudadanía; por encima de intereses partidistas; por encima de cualquier otro interés personal. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como órgano de cogobierno de esta enorme metrópoli, debe ser cada día mejor y más informada. Tenemos la obligación de promover, de gestionar, de proseguir todo lo necesario para servir a quienes confiaron en nosotros.

No tenemos derecho al debate inútil, por brillante que sea. Qué bien que haya debate; qué bueno que ese ejercicio dialéctico nos acerque, cada día más, a la democracia.

Qué bueno que el debate desemboque en beneficio de nuestros representados.

Que lamentable sería que cayésemos en la tentación del debate erudito y retórico, sin consecuencias positivas para quienes viven en la Ciudad de México.

Traicionaríamos el voto popular si consumiéramos el tiempo en posiciones o exposiciones de índole personal o en vanos lucimientos oratorios.

Pienso que para nosotros, representantes auténticos, legales y legítimos del pueblo del Distrito Federal, lo más importante, lo definitivo, lo que debe preocuparnos, por lo que debemos luchar, es el ciudadano del Distrito Federal y que si desafortunadamente nos apartáramos de este camino, estaríamos mal empleando tiempo y representación. Hagamos el propósito, señores Asambleístas, de representar dignamente, con ealidad y altura, a esos diez millones de hombres que confiaron en nosotros.

Yo quiero darles las gracias en forma sencilla, sin grandes figuras retóricas, por el honor que me confirieron, de presidir la Asamblea, pero deseo dejar bien claro que el acatamiento a ese mandato

se hizo posible gracias a la eficiente labor desarrollada por quienes integraron la Mesa Directiva:

Los Vicepresidentes Juan Hoffman Calo, Andrés Roberto Ortega Zurita, María Teresa Glase Ortiz y Flavio González González.

Muy particularmente quisiera hablar del trabajo que ha realizado la Secretaría. Indudablemente lo ha desempeñado con eficiencia y calidad; sin poner límite ni a su tiempo ni a sus esfuerzos. Rindo aquí especial tributo de agradecimiento a los señores Secretarios y Prosecretarios:

Joaquín López Martínez, Justino Rosas Villegas, José Luis Bolaños Mora y Jorge A. Romero Lauriani.

Debo destacar también que en la Oficialía Mayor y en su grupo de colaboradores encontramos una invaluable y eficiente ayuda y por ello dejo constancia de mi gratitud.

Finalmente, deseo manifestar que de la Comisión de Gobierno y de su Presidente, tuvimos todo el apoyo necesario para desempeñar la labor que se nos encomendó.

Termino, estamos amigos y colegas, reiterando mi gratitud por habernos conferido el honor y brindado la oportunidad de servir a la Asamblea, de servir a ustedes y de servir a la población del Distrito Federal." Muchas gracias compañeros.

El C. Secretario.- Se ruega a los presentes ponerse de pie, a efecto de que la Presidencia haga la declaratoria de clausura.

El C. Presidente.- Hoy, 13 de julio de 1989, se declara clausurado legalmente el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(Aplausos)

El C. Presidente.- Sentados por favor. Se designa en Comisión, para comunicar la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal al ciudadano Presidente de la República, a los ciudadanos Representantes:

Fernando Ortíz Arana, José Antonio Padilla

Segura, José Angel Conchello, Adolfo Kunz Bolaños, Beatriz Gallardo Macías, César Augusto Santiago, Gonzalo Altamirano Dimas, Santiago Oñate Laborde, Alfredo De la Rosa, Abraham Martínez Rivero, Manuel Jiménez, Carmen Del Olmo, Alfonso Godínez López, Víctor Orduña, Roberto Castellanos Tovar, Roberto Ortega Zurita, Carlos Jiménez Hernández, Juan José Castillo Mota, Taydé González, Oscar Delgado, Justino Rosas.

Los compañeros de la fracción priista, han manifestado su deseo de incorporarse en su totalidad a la Comisión que se acaba de designar. Se les invita muy cordialmente para que así lo hagan.

Para comunicar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Gonzalo Altamirano Dimas, Fernando Ortiz Arana, Adolfo Kunz Bolaños, Héctor Ramírez Cuéllar, Ramón Sosamontes Herreramoro, César Augusto Santiago, Beatriz Gallardo Macías, Lorenzo Reynoso, Manuel Jiménez, Leonardo Saavedra, Esperanza Gómez Mont, Alfredo Villegas, Rocío Huerta, Jesús Ramírez Núñez, Juan Hoffman Calo, Taydé González, Gloria Brasdeffer, Carmen Del Olmo y Eliseo Roa.

Para comunicar la clausura de la Asamblea a la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión:

Ofelia Casillas, Víctor Orduña, Roberto Ortega Zurita, Leonardo Saavedra, René Torres Bejarano, Manuel Díaz Infante, Fernando Lozano, Jarmila Olmedo, Tomás Carmona Jiménez, Jorge Mario Jiménez Valadéz, Manuel Casuro y Del Valle y Fernando Lerdo de Tejada.

Para comunicar la clausura al Honorable Tribunal Superior de Justicia:

Humberto Plicgo Arenas, Benjamín Hedding

Galeana, Felipe Calderón Hinojosa, Alfredo De la Rosa, Graciela Rojas Cruz, Jorge Mario Sánchez Solís, Salvador Abascal Carranza, Miriam Juré, Daniel Aceves.

Se recuerda a los señores Representantes que los nombrados en primer término en cada Comisión son quienes la presiden.

Se ruega a los señores integrantes de las Comisiones ponerse de acuerdo con sus respectivos presidentes para cumplir con sus encomiendas.

El C. Representante René Torres Bejarano (Desde su curul).- Señor Presidente, una aclaración:

Nada más para aclarar que ninguno de los miembros del Partido de la Revolución Democrática aceptamos ir a informar al señor Presidente, en virtud de que todavía está no muy clara la legitimidad, e insistimos también para protestar por los sucesos que se están dando en este caso de Michoacán.

El C. Presidente.- Se toma nota de su intervención, señor Representante.

El C. Secretario.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

El C. Presidente.- Se levanta la sesión solemne de clausura.

(Se levantó la sesión a las 13:25 horas)

DIRECTORIO
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
Del Distrito Federal
Donceles y Allende
México, D.F.